Gobierno de Canelones

Resolución **Acta**

Nº 090/2024 **015/2024**

San Antonio, 27 de Setiembre de 2024.,

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuesta les y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondientes al mes de Agosto 2024, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental.

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 27/09/2024 por Resolución Nº 090/2024 inserta en acta Nº 016/2024, aprobó el gasto de compra de juguetes para el Día de Reyes

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 27/09/2024, por Resolución Nº 090/2024, inserta en acta Nº 016/2024, aprobó el pago a la empresa Casa Jorge , RUT 211951780016, monto $ 158.656,= (Pesos uruguayos ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto correspondientes a compra de juguetes para Día de Reyes, aprobada por Resolución Nº 090/2024 inserta en Acta Nº 016/2024 de fecha 27/09/2024 y el correspondiente a la Empresa Casa Jorge, RUT 211951780016 presupuesto aprobado por Resolución Nº 090/2024, inserta en Acta Nº 016/2024, de fecha 27/09/2024. Afectando Lit. D.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Fabiana Machín
Concejal

MARGARITA GARRIDO
CONCEJAL

Roberto Percovich
Concejal

Artemio Rodríguez
Concejal

Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio